

EL PUEBLO.

Periódico General.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

2ª SERIE.

SAN SALVADOR, FEBRERO 7 DE 1880.

NUM. 39.

La Iglesia y el Estado.

Hubo una época en que la Sociedad civil buscaba, á la vez, en la Iglesia luz y proteccion.

La transformacion del mundo antiguo amenazaba destruccion completa de la Sociedad. El elemento bárbaro con su brutalidad y su violencia, el elemento romano con su molicie, su corrupcion y su decrepitud, solos el uno en presencia del otro, habrian hecho desaparecer la civilizacion, y puede ser que del mundo romano solo hubiera quedado rebaños de esclavos bajo el látigo de sus implacables vencedores.

El cristianismo salvó á la humanidad.

Al Imperio con sus Dioses, su moral humana, su derecho incompleto, parcial y egoista, sucedió un Dios único la moral evangélica, un derecho comun derivado de esa misma moral y del principio fundamental de la confraternidad humana.

La sociedad cristiana se organizó.

La Iglesia tuvo sus Concilios, sus Sínodos, sus elecciones y su jerarquía.

La autoridad municipal hizo lugar á la autoridad episcopal: gran parte de la autoridad de los magistrados se atribuyó á los Obispos. La intervencion del Sacerdote en todos los incidentes de la vida se hizo necesaria.

La Iglesia intervino en el Estado.

Se operó una mezcla de ambos poderes, resultado natural de la supremacía de la Iglesia en una época en que la sociedad civil buscaba en ella luz, consuelos y proteccion.

Pero esta mezcla de poderes, esta confusion no podia continuar, no podia subsistir, una vez que las razones de su existencia desaparecieron, una vez, que el progreso social, el desarrollo de las luces hacia no solo innecesaria sino inútil la intervencion eclesiástica en los negocios civiles. La sociedad Laica adquirió con el conocimiento de sus derechos el deseo de reivindicarlos.

De aquí la lucha entre el Estado y la Iglesia.

La sociedad eclesiástica, la Iglesia, Roma, queriendo conservar el

estado de cosas que lograra establecer en circunstancias excepcionales, sosteniendo su intervencion en los negocios de este mundo; y el Poder civil ilustrado consintiéndose dueño de la fuerza social, reaccionando con vigor contra el poder eclesiástico, tratando de reivindicar su derecho y con él sus prerogativas.

Las dificultades de esta lucha se han aumentado de una manera sensible, ya porque el centro de la religion católica se encuentra fuera del Estado, fuera del pais, ya porque ese centro, Roma, se encontró él mismo constituido en Estado y Sociedad civil.

Esta lucha ha dado lugar á inculpaciones de ateismo y herejía contra los gobiernos que han sostenido las prerogativas del Poder civil. Inculpaciones injustas y apasionadas, que algunas veces han conducido á algunos gobiernos á violencias lamentables.

La religion ha sido y será siempre un pensamiento dominante en el hombre. Siempre ha querido y querrá resolver estos problemas.— ¿Qué soy? ¿De dónde vengo? ¿A dónde voy? Siempre ha hecho esfuerzos por remontarse á la causa de todas las causas y descubrir el fin de todo.

En vano es que una filosofía mezquina y que ciencias demasiado orgullosas, tal vez, del conocimiento de la superficie de las cosas le digan "no eres mas que un poco de lodo calentado al sol hasta el dia de tu disolucion." La especie humana ha protestado siempre contra esa desconsoladora ciencia.

La religion ha sido la primera filosofía de los pueblos. Las diversas religiones formadas en los tiempos de ignorancia, no satisficieron las aspiraciones de la inteligencia, y entónces nació la filosofía propiamente dicha.

No hay cisma entre la religion y la filosofía, ésta es una ciencia de análisis que marcha delante de la religion, pero no en contra. Las tradiciones religiosas quedan algunas veces un poco rezagadas en la marcha progresiva y de perfeccion de la humanidad; pero un dia vendrá

en que la religion y la filosofía se uniran para confundirse en una union íntima é indisoluble.

Menos puede haber cisma entre el cristianismo y la filosofía.

El cristianismo al contrario, de las religiones antiguas, abraza la humanidad entera, aquellas se ocupaban sobre todo de lo material. El cristianismo proclama que su reino no es de este mundo: que no es el culto de las cosas materiales el que asegura la salud y la pureza del alma. "Dad al César lo que es del César: no turbeis los gobiernos establecidos. Amaos los unos á los otros; no hagais á otro lo que no quisierais que os hicieran, y haced lo que quisierais que os fuese hecho."

Este es el cristianismo, la gran revelacion. Ella no se impone como una ley mundana. Ella quiere ser aceptada por la eleccion espontánea de seres libres, morales y responsables.

El hombre ha debido apropiársela y desarrollarla, pero él lleva consigo las debilidades de su naturaleza; el cristianismo no podia escapar al contacto de esas debilidades.

Las religiones antiguas eran exclusivistas. El cristianismo es una religion de tolerancia; pero el hombre ha sacado otra consecuencia, la intolerancia y la persecucion, y ha querido comunicar é imponer la doctrina de amor y de paz por medio de la fuerza.

El dogma de la unidad cristiana no ha sido comprendido. Se ha querido hacer de la religion un medio de nacionalidad política.

Lo que recomienda la religion es la unidad de los espíritus, de las almas en unos mismos sentimientos de caridad y de fraternidad. Pero la debilidad humana ha querido ver otra cosa: ha aspirado á la participacion del Poder público, y la Iglesia se ha confundido con la Autoridad civil en muchos casos.

La jerarquía en el seno de la Iglesia contribuyó mucho á la reconstruccion del mundo político, en la edad media, cuando la invasion de los bárbaros lo dejaba todo en ruinas. Pero entónces no habia habido mas que un concurso indirecto

de la Iglesia, de donde no podía deducirse como se ha pretendido, que no debía haber en la tierra mas que un Estado en que el Papa fuese el Soberano con Reyes por delegados.

La unidad cristiana no se encuentra en el Evangelio sino como la unidad de la ciudad eterna, y no como la unidad de la ciudad mundana; es la reunion de las inteligencias y de las almas no la reunion de los Estados.

Se ha desconocido esta verdad; y de allí la intolerancia, la persecucion: de allí la acusacion ingrata de incrédulos á los gobiernos que han sostenido la independencia de sus derechos.

Confiamos en que nuestra Carta fundamental alejará de nosotros esos disturbios. Que la Iglesia cuidará de la conservacion de la *ciudad celeste*, mientras el Poder civil se dedica al bienestar de la ciudad mundana.

Manuel Cáceres.

El Lic. D. Victoriano Rodriguez.—Se nos acaba de anunciar el fallecimiento de este ilustre salvadoreño, y sin pormenores aun, apenas podemos en este número hacer una manifestacion pública de nuestro pesar.

El Sr. Rodriguez fué nuestro maestro, y el amor que supo hacer nacer en nuestro corazon hácia él por sus constantes bondades, fué igual á la admiracion que su sabiduría nos inspiró.

Como individuo de la Universidad, prestó con noble desinterés repetidos é importantes servicios á la Instruccion Pública, y no dudamos que el Consejo de Instruccion Pública, cumplirá con los deberes que la gratitud le impone, mandando celebrar las honras fúnebres de aquel académico.

Mientras tenemos lugar de trazar algunos apuntes biográficos de nuestro querido maestro, damos á su familia el mas sentido pésame.

“El Cometa”—Después de mucho tiempo ha venido este *ilustrado* colega á esponer las *razones en que se apoyó* para decir que el artículo que uno de nuestros colaboradores escribió era una *jerigonza*.

Repetidas veces desafiamos al “Cometa” á que espusiera esas razones, é igual cosa hizo “La Opinion Pública,” periódico que aunque no está de acuerdo con algunas ideas nuestras, creyó un deber de compañerismo atacar á los que guiados por sentimientos mezquinos nos atacaron con injusticia. El caso es que, “El Cometa” respondió á las excitaciones en repetidas ocasiones hechas, con sueltos insustanciales que revelaban la insuficiencia de sus autores, y no aclaraban la cuestion que entonces queríamos debatir. “El Cometa” hasta llegó á decirnos en uno de sus pasados números, que no decia en qué estaba lo malo del artículo en cuestion, porque no seria tan cruel haciendo morir nuestras ilusiones; que era mejor que siguiésemos engañados.

Cuando leímos tan *original* pensamiento, tan *peregrino* modo de responder un cargo, un desafío, escribimos el suelto que

en nuestro último número se registra referente á “El Cometa:” el desprecio fué la respuesta que esa cobarde chocarrería mereció.

Y ahora... ¡quién lo creyera! “El Cometa” viene con una seriedad que dá risa esponiendo, *después de mucho tiempo*, los graciosos argumentos en que *descansaban* sus afirmaciones. Cuando debió publicarlos, que fué al principio, no quiso hacerlo, para privarnos del honor de leer esa *argumentacion* confeccionada en tanto tiempo. Para darle mas interés, con ella encabeza sus columnas; y sin decir una palabra que escuse su tardanza en publicar las *razones* que nos ocupan, *entra de lleno á debatir* con aire dogmático y sentencioso nuestro artículo de colaboracion. Creíamos que iban á analizarlo escrupulosamente, atendiendo al mucho tiempo que en escribir ocuparon, pero... no hacen mas que tocar muy ligeramente ciertas cuestiones gramaticales, de una manera tan superficial que demuestra el poco conocimiento que esos maestros tienen de los jiros del idioma castellano.

Está visto: “El Cometa” nos ha dado una prueba de su incompetencia. ¡Escribir una solemne patochada, y ocupar para eso tanto, tanto tiempo!

Para que arregle una respuesta á este suelto, le esperamos un mes, dos, si él así lo quiere. Ya lo sabe, Sr. Cometa: tiene dos meses para que escriba, y si ese tiempo no le basta, le esperamos hasta el día del juicio.

San Vicente.

(Correspondencia para “El Pueblo.”)

Señor Redactor:

Hace mucho tiempo que no tengo el placer de saludar á U., debido á que los pequeños negocios que me proporcionan algo con que poner en accion mi jugo gástrico, han embargado la mayor parte del tiempo que inocentemente dedico á mis observaciones. Vencido ya aquel inconveniente, me apresuro á reanudar mi correspondencia con U.—¡Oído á la caja!

El personal del Municipio lo forman los siguientes caballeros: Alcalde Lic. Don Nicolas Amaya; Regidor 1º D. Carlos Martinez; 2º D. Francisco Ortiz; 3º Lic. D. Eduardo Artiga; 4º D. Telésforo Angel; 5º D. Antonio Minero; 6º D. Vicente Martinez; y Síndico Lic. D. Jorge Tenorio.

La honorabilidad de las personas expresadas, el patriotismo que les caracteriza y el espíritu de progreso de que se encuentran animadas, auguran mucho bien para nuestro querido San Vicente.

Ese augurio está ya en parte realizándose. Se persigue sin descanso la ebriedad y la vagancia, plantas que, dicho sea de paso, han desarrollado aquí con frondosidad increíble, merced al esmeradísimo cultivo de que son objeto: se atrapa á las gentes sospechosas y desconocidas en el país: se declara guerra á muerte á los buhoneros y mendigos sin patente, y sobre todo, á los que se llaman demandantes con imágenes de Santos, que no otra cosa son, sino pordioseros encaretados con la patente curial, vagos autorizados y prostitutores de la religion del Justo. Se han dictado medidas eficaces, relativas al ornato y aseo de la poblacion; se trata de llevar á término la edificacion del Palacio consistorial, (inconcluso aun),

al través de dificultades mil; y se cobran en fin, con actividad enérgica las rentas corrientes del Municipio, y mas de mil y quinientos pesos por cobrar que el año de 1879 legó al de 1880 que corremos.

Me dirá U.: y ¿todo en esa poblacion marcha con tan grata regularidad y con tan feliz acierto como lo atras relacionado? No tanto. La perfeccion en todo es imposible.

Voy á referir un hecho que debiera callar, pero cuyo silencio implicaría aprobacion á la conducta de su autor y, sobretudo, entrañaria sancion á un precedente contra el cual todo hombre delicado debe protestar con altiva dignidad. Hé aquí el hecho:

El Sr. Alcalde dispuso trasladar su despacho de una á otra pieza del Palacio, porque la que ocupaba antes de la traslacion, era, por la noche, ocupada con un centinela de la guarnicion; y no convenia que los papeles del archivo y demas útiles, á la oficina relativos, estuviesen á merced de un desconocido y á puerta abierta sin la custodia que la ley exige. Trasladado el despacho del Sr. Alcalde, el Sr. Mayor arbitrariamente y sin causa alguna justificativa mandó cerrar á los de la oficina, es decir, al Municipio, la comunicacion al interior del edificio. El Sr. Amaya mandó llamar un herrero para que abriese el candado que impedía aquella comunicacion; pero el Sr. Mayor amenazó por tres veces con prision al herrero, y éste amedrentado se retiró sin cumplir la órden de la autoridad.

En presencia de un atentado semejante nos hacemos la siguiente natural pregunta. ¿Se creará entre nosotros que los galones estan por encima de toda disposicion legal, y que el respeto debido á las autoridades constituidas es tan solo una tristísima ilusion ante los dorados resplandores que despide una casaca militar? ¡Increíble, absurda aberracion!

La poblacion de San Vicente se conmovió ante ese hecho atentatorio, y la conmocion iba tomando proporciones tales, que acaso habria perturbado la tranquilidad en estos pueblos,—si el Sr. Alcalde, revistiéndose de la energía que al principio le faltó, no hubiese ordenado romper el candado obedeciendo á las instancias repetidas que al efecto se le hicieron. ¡Hasta donde conduce la falta de criterio recto en los depositarios de la fuerza pública!

Me preguntará U.: ¿y el Sr. Gobernador y Comandante General, qué hizo en el presente caso? Duro es decirlo; pero el Sr. Gobernador, siempre pasivo en cuestiones de tal naturaleza, nada hizo, nada dijo, merced á su conciliador carácter.

Debe U. saber, Sr. Redactor, que la guarnicion en el Palacio es un simple huésped de la Municipalidad, y como huésped, quiso realizar aquel adagio: “Otro vendrá que de tu casa te echará.”

El municipio no tiene hoy mas que un camino para evitar en lo sucesivo escenas parecidas á la que dejo atras relacionada. Debe pedir con término preciso y perentorio, al Comandante General, la desocupacion del edificio. Es necesario hacer comprender al militar que su mision no es otra que garantizar el órden, dar apoyo á las autoridades constituidas y rendir respeto y obediencia á los representantes de la ley y de los pueblos.—Mientras esto no suceda, los prestigios de

la autoridad mereceran apenas una burlesca carcajada.

El Sr. Mayor da por excusa: que el Secretario municipal D. Abelardo Rodriguez puede venderse por cinco pesos. Digamos con Horacio: *visum teneatis*. El Sr. Rodriguez no merece por ningun concepto suposicion tan ofensiva. Sus bellas prendas, su honradez á toda luz, su laboriosidad y su dedicacion asidua al cumplimiento de sus deberes, le han abierto ancho campo al aprecio y consideraciones de la culta sociedad de San Vicente, y rechazan tan injusta y atrevida hipótesis.

Aquí concluyo, Sr. Redactor, ofreciendo á U. nuevas cosas en mis ultimas correspondencias; y mientras éstas llegan, me suscribo su amigo y servidor.

EL CORRESPONSAL.

(COLABORACION).

Nota adicional

AL CAPÍTULO III DE LA PRIMERA PARTE, NÚMERO 71 DE LA GEOGRAFÍA DE CENTRO-AMÉRICA POR CÁCERES.

Edicion de Paris, 1878.

"El Fénix" periódico de San Salvador que se publicaba en el año de 1873, con motivo de la catástrofe del 19 de Marzo, registra en su número 11, correspondiente al 27 de Junio, una carta en que espusimos nuestras opiniones sobre las causas generales de los fenómenos volcánicos, y las que especialmente afectan el valle en que está situada la Capital, determinando frecuentes temblores de tierra.

Como aquella materia entraña, hasta cierto punto, algun interes geográfico especial, referente al *Salvador*, nos ha parecido oportuno transcribirla en este lugar.

Tenemos ademas otro motivo para hacerlo, y es el interes de dar algun desarrollo á la teoría que dejamos apuntada en los números 68 al 71 de este breve tratado.

Dice así la carta:

San Salvador, Junio 21 de 1873.

Señor Dr. Don D. G.

Mi muy querido Doctor:

El número 8 de "El Fénix" registra un interesante artículo de U. titulado "Observaciones al informe de los Señores General Don A. Van Severen y profesor D. Luciano Platt," cuya lectura me ha movido á dirigirme á U. exponiéndole mis opiniones sobre la materia que U. trata.

Como las opiniones que voy á exponer se apartan de los principios geológicos sobre que U. hace girar la discusion en el artículo á que me refiero, y ya otra vez hemos estado discordantes sobre alguna materia, debo protestar que, no el espíritu de oposicion sistemática, sino el de la observacion, para servir en cuanto quepa, los intereses de la humanidad, me mueve á profanar el campo de la ciencia.

Permítame U. encargarle ante todas cosas, la debida indulgencia respecto de la libertad que me tomo, no olvidando que soy uno de los mas interesados admiradores de sus conocimientos en ciencias naturales.

I.

En varios pasages del artículo que motiva esta carta se manifiesta U. sectario plutoniano, explicando algunos fenómenos geológicos por la accion del fuego central.

Sobre ese punto permítame no estar de

acuerdo con U.

Convengo en que hay una gran copia de razones que apoyan aquel sistema; y tambien convengo en que por largo tiempo fué el que atrajo mayor número de prosélitos; pero si U. consulta su conciencia científica, convendrá conmigo, siquiera sea en silencio, en que la causa generadora de ese sistema fué la negacion de la autenticidad de un gran monumento histórico.

En esto ha sucedido lo que decia á principios de este siglo el Conde de las Casas, "que la aurora de cada una de las ciencias naturales se ha anunciado negando aquella autenticidad, concluyendo en medio de sus progresos, por darle una autenticidad nueva."

En efecto, la Geología, al anunciarse al mundo con la creacion de su sistema plutoniano, cantó victoria creyendo haber demolido un monumento secular; pero he ahí que la misma ciencia, en consorcio con otras, ha venido á demostrar la quimera del fuego central y, por consiguiente, á dejar en pié ese monumento que antes se propuso derribar.

Los geólogos modernos como U. sabe, formulan su negacion, demostrando "que si alguna vez hubiera existido el fuego central, no habria tardado en reventar el globo que habitamos."

"Ciertamente es que á medida que descendemos bajo la superficie terrestre, (dice Boussingault) encontramos capas de tierra cada vez mas calientes, hasta hacerse completamente imposible para el hombre descender mas bajo; pero este calor no denota que al bajar nos acercamos al fuego: semejante conclusion implica la mas extrema ligereza en el juicio."

En efecto: supongamos un insecto, un arador que colocado en una de las pirámides de Egipto, sintiese aumento de calor á medida que fuese penetrando por entre las hendeduras de las piedras: que, llegando hasta la profundidad de una ó dos líneas donde se encontrase al abrigo de las agitaciones del aire sintiese todavía mas calor; y, suponiendo que aquel arador racionara, ¿concluiría legítimamente que arde un fuego espantoso en el seno de la pirámide?

El hombre, sin embargo, ha penetrado ménos en el interior de la tierra, que el arador en la grieta de la pirámide: apenas, en las mas profundas perforaciones ha tocado la película exterior del globo.

Después de muchos ensayos y cálculos se ha averiguado, que el calor aumenta por término medio, un grado, por cada 27 métrros de profundidad. La consecuencia de ese resultado es que, á tres mil (3,000) métrros el calor seria capaz de hacer entrar el agua en ebullicion; y aumentando gradualmente el calor, á los 100,000 métrros volatilizaría el diamante; luego, midiendo el radio de la tierra, 6.366,000 métrros, resulta que el calor central alcanzaría la enormísima intensidad de 250,000 grados. ¡Calor prodigioso! 12,000 grados solamente bastarian para volatilizar todos los cuerpos sólidos de la tierra.

¿Cómo conciliar la existencia de un agente destructor tan poderoso, con la existencia del globo en que se supone contenido?

No entraré en discusion sobre las causas del calor interno de la tierra que sirvió de base en la creacion del sistema plutoniano, porque me apartaria del objeto principal á que encamino mis observacio-

nes: baste para el objeto dejar establecida la negacion del fuego central.

Entre las diversas teorías que han venido á tomar asiento en el campo de la ciencia para combatir como absurdo el sistema plutoniano, la mas satisfactoria es, en mi concepto, la que descansa en la hipótesis de la estructura cavernosa de nuestro globo, porque, á mi juicio, es la que explica con mas visos de probabilidad las erupciones volcánicas, los levantamientos, los terremotos, los hundimientos, retumbos subterráneos, etc., etc.

Admitida la existencia de las cavernas subterráneas, lo cual parece en el dia incontrovertible, forzoso es admitir la presencia de materia fluida en sus cavidades: esta materia, sujeta á las modificaciones de que es susceptible por la presencia de agentes químicos, determina, en los estados de ignicion, ó tencion, una explosion, un ensanche cavernoso, ó una conmocion; y he ahí un volcan, un levantamiento, ó un terremoto.

Bien veo que esta teoría da margen á multitud de objeciones al parecer insolubles; pero estoy cierto de que todas serian resueltas fácilmente en la discusion; y, como mi propósito no es por ahora entrar en ella, he querido únicamente dejar establecido el hecho como base de mis observaciones respecto de los terremotos de esta Capital.

Mr. Boussingault afirma que la formacion de la cordillera de los Andes, fué por levantamiento; cuya teoría me parece admisible, no por la causa que él atribuye, pues como plutoniano, explica el fenómeno por la solidificacion del globo terrestre á medida de su enfriamiento, sino que la admito como resultado de la tension de los fluidos elásticos contenidos en las primitivas cavernas.

Admitida la hipótesis del levantamiento general de la cordillera, parece natural suponer la existencia de un gran cañon en su seno, en el cual deben circular necesariamente fluidos elásticos productores de los fenómenos en discusion.

Esta hipótesis parece bien confirmada por la existencia de multitud de volcanes, levantamientos, hundimientos y frecuentes terremotos á lo largo de la cordillera.

Cuando en alguno de los puntos situados en dicha cordillera se repiten con frecuencia los fenómenos de conmocion, parece muy legítima la suposicion de una causa especial, ademas de la general.

Tal inferencia me ha conducido al estudio que paso á proponer á U.

II.

Con fecha 9 de Mayo último escribí algunas observaciones sobre los temblores que habian comenzado á sentirse en esta Capital desde el 22 de Febrero á las 11 del dia, consignando entónces la opinion de que *este punto no estaba en condiciones geológicas mas desfavorables que cualquier otro inmediato á la cadena costera*; pero, habiendo observado atentamente los fenómenos del 19, modifiqué esa opinion en sentido contrario; es decir que, ademas de estar expuesta dicha localidad á las causas generales de conmocion, como todos los puntos situados á lo largo y cerca de la cordillera, existe alguna especialísima que la afecta.

La existencia de esa causa especial puede explicarse, á mi juicio, por las siguientes hipótesis.

1ª Que la cordillera de los Andes tiene

en todo su desarrollo una comunicacion *subterránea cavernosa* que llamaré cañon volcánico, por estar sobre él todos los de la cordilera.

2ª Que en ese cañon circulan fluidos elásticos que tienden á escapar por los volcanes.

3ª Que esos fluidos, dilatados por las corrientes *termo-eléctricas* desarrolladas en los equinoxios á consecuencia del aumento de calor producido por los rayos solares, aumentan la actividad de los volcanes; pero, si en su trayecto encuentra obstáculos ó estrechuras que se opongan á la libre circulacion, ejercen entónces su fuerza expansiva sobre las bóvedas subterráneas y las capas superpuestas de la tierra, determinando levantamientos ó conmociones proporcionales á su dilatacion, hasta abrirse paso por los puntos menos densos, ó por los cráteres de los volcanes.

4ª Que en las cercanías de esta Capital existe alguna de esas estrechuras por consecuencia de hundimientos. *Esta hipótesis se apoya* en los hechos y observaciones siguientes:

El terreno de todo el valle y sus alrededores es de origen volcánico (*tierra calcinada*).

Ese producto supone un volcan productor.

Ninguno de los volcanes apagados de las inmediaciones pudo haber producido aquella tierra, pues el de Occidente conocido con el nombre de "volcan de San Salvador" es rocalloso segun lo demuestran sus erupciones basálticas ó escoriosas, mas ó menos antiguas: arcillosos fueron el de la Joya y el de Cuscatlan, como lo manifiestan la *pusolana* y las arenas volcánicas de sus erupciones.

Y, como no hay efecto sin causa, es preciso suponer que, ademas de dichos volcanes, existió otro, del cual procede la tierra en cuestion.

El volcan productor de aquella tierra no existe en apariencia; luego desapareció por consuncion ó por hundimiento.

Si hubiera desaparecido por consuncion habria algo, siquiera la base, que acusara su antigua existencia; pero, no habiendo en toda la comarca ningun punto que pueda señalarse como origen de aquel producto, debe inferirse que desapareció por hundimiento.

La aglomeracion de grandes masas de aquella tierra en toda la circunvalacion del Lago de Ilopango, como tambien al rededor de la planicie que se encuentra al S. E. del pueblo de San Marcos, hacen sospechar que en alguno de estos dos puntos existió el volcan. *No es necesario* un grande esfuerzo para concebir esta especie de desaparecimiento de un volcan de constitucion exclusivamente terrosa.

5ª Los gases que principalmente circulan en las cavidades subterráneas son, segun las autoridades mas respetables en geología, hidrógeno puro, ó hidrógeno sulfurado: estos gases, como U. sabe, tienen la propiedad de inflamarse al contacto del aire. Ahora bien: inmediatamente despues del segundo temblor, precursor del gran terremoto de la ruina, apareció al transmonte del Amatepeque (cerro de San Jacinto) una luz poco intensa, rojo-violada y en ráfagas intermitentes, justamente en el rumbo donde la comision de los Señores Van Severen y Plat suponen el foco de conmocion; esto es, en las alturas de los Texacuangos, sobre los bordes del Lago de Ilopango. A los pocos instantes del aparecimiento de aquella luz, se

percibió un fuerte olor sulfuroso casi sofocante. Esos dos fenómenos me hacen inferir que, al romperse en numerosas grietas las capas de tierra en el foco de conmocion, por efecto de la fuerza expansiva de los gases subterráneos, tuvo lugar su desprendimiento, inflamándose al contacto del aire.

6ª La frecuencia de los temblores de tierra en esta Capital es un hecho que corrobora la hipótesis del hundimiento que obstruye la circulacion de los gases subterráneos, determinándose conmociones proporcionales á la tension y consiguiente undulacion de aquellos cuerpos; y la circunstancia de haber ocurrido regularmente en épocas equinoxiales las ruinas de que hay memoria, viene á corroborar la hipótesis de dilatacion bajo la influencia de las corrientes termo-eléctricas que se desarrollan especialmente en aquella época.

III.

Hasta aquí la teoría que propongo á U. sobre la existencia de una causa local de los temblores de tierra de esta comarca, ademas de las generales que afectan todos los puntos situados en la cordillera. Tal vez U. no la aceptará porque ella se conforma hasta cierto punto con la que expuso en su informe la Comision; y ya U., en el artículo á que me he referido, ha opuesto fuertes razones de negacion.

La objecion principal que U. opone á la teoría de la Comision y que encuentro mas aplicable á la mia, es *la necesaria repercucion de los fluidos elásticos al encontrar un obstáculo, para buscar en seguida su desahogo por el Izalco ó el San Miguel*; pero yo no veo esa necesidad ni posibilidad en aquellos casos en que el volumen de los fluidos ya dilatados, venga á ser desproporcionado á las cavidades de circulacion.

Si ademas suponemos una caverna tan elevada sobre el cañon de circulacion, y con tales estrechuras en su comunicacion (ó aisladas) que, dilatados los fluidos hasta cierto grado, y establecida la consiguiente undulacion antes de poderse desahogar, ó en la imposibilidad de desahogarse por aquellos volcanes, es evidente que no podria faltar el efecto necesario, esto es la conmocion de las bóvedas y de las paredes laterales de la caverna.

De la teoría propuesta infero que, si los gases subterráneos llegan alguna vez á inflamarse por el exceso de calor de las corrientes termo-eléctricas antes de abrirse paso al traves de las capas terrestres; y si ademas en el punto de ignicion, ó al traves de las capas removidas por la fuerza expansiva, hubiere un depósito de materias inflamables, seguramente se formaría un volcan; pero, no habiendo esas materias inflamables en el punto de ignicion, ni en las capas superiores, habria únicamente conmocion y desprendimiento de gases inflamados*; de todas maneras la conmocion siempre será proporcional á la dilatacion de los gases. No puedo inferir de ella ningun hundimiento en el valle

* Los retumbos frecuentes en la region donde se supone el foco de conmocion del terremoto que arruinó á esta Capital pudieran interpretarse como un indicio de que los gases subterráneos en ignicion desde el segundo temblor de la madrugada del 19 y, la luz de que he hecho mencion, como el desprendimiento de aquellos gases ya inflamados. Si en el punto de ignicion ó en las capas superiores hubiera materias inflamables, seguramente se hubiera formado un volcan; no habiéndose formado á tiempo de aquel fenómeno igneo, creo muy remoto que se forme en este lugar.

que ocupan esta Capital y pueblos circunvecinos, porque no hay memoria de ningun terremoto que hubiese tenido aquí su foco de conmocion, todos lo han tenido sobre la cadena del Sur: el de 1773 lo tuvo en el mismo punto que el del 19 de Marzo de este año: el de 1798, sobre los bordes de la pequeña laguna de Cuscatlan: el de 1839 lo ignoro; pero sí es seguro que no lo hubo en ningun punto del valle: el de 1854, en la cadena situada al Sur de la planicie de San Marcos: el de 1857, que causó perjuicios en Cojutepeque y aquí apenas se sintió, lo tuvo en el cerro *Cus-cus* al Sur del Lago de Ilopango: el de 1859 que arruinó el pueblo de Comasagua y otros de la costa, y cuya onda recorrió una línea de mas de 50 leguas hasta el pié de la altiplanicie de Santa Cruz, á una jornada de Guatemala, lo tuvo á inmediaciones de dicho pueblo de Comasagua.

De esos datos infero que el valle no tiene en su seno grandes receptáculos de cuerpos fluidos y, por consiguiente, no puede haber peligro de hundimiento.

Como un estudio especulativo de este género debe tener un objeto de utilidad práctica, concluyo que no habiendo peligro de hundimiento en el valle, ni de erupcion volcánica en los focos de conmocion hasta ahora conocidos; y, puesto que se estan emprendiendo trabajos de reedificacion, convendria prescribir á los constructores un plan adecuado contra el único peligro que existe, los temblores.

Si U. creyere digno de los honores de la publicidad este pequeño trabajo, le estimaría que lo hiciese insertar en el periódico "El Fénix" de que es U. uno de sus dignos RR., dispensando la molestia de su atento servidor.

"JOSÉ MARÍA CÁCERES."

REMITIDO.

Satisfaccion.

Del incendio del cuartel número 1º habido en esta Capital el 29 del que acaba de finir, surjieron, sobre el origen de aquel, suposiciones varias, hijas de la sozobra y de la intranquilidad que en el espíritu produjo lo inesperado y raro del fatal siniestro. Una de esas suposiciones fué la que puso en manos del Sr. D. Adolfo Romero la tea del incendio que, en aquellos momentos de angustioso sufrimiento, se le supuso manejar con diestra habilidad.

Hoy que el espíritu recobra su tranquilidad, hoy que la frialdad del raciocinio ha reemplazado á la exaltacion del sentimiento sublevado con tanta indignacion en presencia de los resplandores del incendio, hoy, en fin, que la conviccion moral se ha hecho en las conciencias de los mismos que prohiaron la gratuita suposicion que tanto molestara al Sr. Romero en su categoria de hombre honrado y de antecedentes limpios, nos creemos en el imperioso y grato deber de dar esta pública satisfaccion al Sr. Romero, si quiera sea para disminuir en parte la amargura de la copa que desde el 29 del pasado viene apurando con resignacion estoica.

Acepte el Sr. Romero la protesta que hoy le hacemos de que esa suposicion ha desaparecido para hacer campo á la conviccion de su inocencia.

Unos San Salvadoreños.